

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZOECUA S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del treinta y uno de enero del año dos mil trece, en la oficina 1-A del edificio PLATINIUM, ubicado en la Avenida 9 de Octubre y Carchi esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ZOECUA S.A.**, a saber: la compañía **Grupo de Comunicaciones del Pacifico Inc**, representada por su Apoderado General, Sr. Ernesto Figari Quiñones, como propietario de 20.300 acciones; y la compañía **Cartifa S.A.**, representada por el señor Hugo Saltiveri Osorio, Gerente General, como propietaria de 14.700 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el setenta y ocho por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 35.000,00, divididos en 35.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012; y,**

5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Preside la sesión el señor Arturo Soria Hernández, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa en la secretaría el Gerente General, señor Bernardo Celis González, Gerente General. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedados fijados por unanimidad.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura del Estado de Situación, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

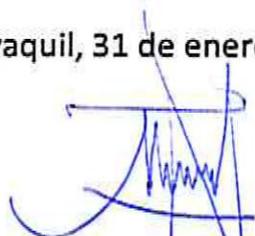
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la suma de **SESENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE 21/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 67.687,21)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 (16.867,50)**; luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de **VEINTI SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO 29/100 (27.895,29)**, se destine como reserva legal la suma de **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y**

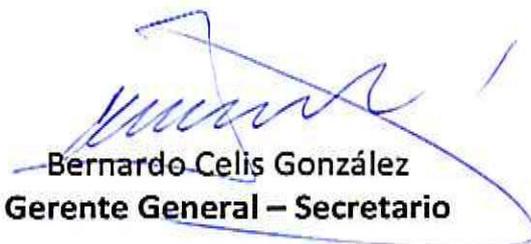
OCHO 72/100 (6.768,72), disponiendo la Junta que los saldos, esto es la suma de **SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 49/100 (60.918,49)** sean contabilizados como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente sesión a las once horas cincuenta y 55 minutos. **f) señor Arturo Soria Hernández, Presidente de la Junta; f) señor Bernardo Celis González, Gerente General.**

Guayaquil, 31 de enero del 2013.



**Arturo Soria Hernández
Presidente de la Junta**



**Bernardo Celis González
Gerente General – Secretario**